

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9126 *CORRUGADOS GETAFE, SOCIEDAD LIMITADA*

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad de fecha 11 de septiembre de 2015, se le convoca a la Junta General Extraordinaria de Socios de Corrugados Getafe, Sociedad Limitada, que tendrá lugar el próximo día 5 de octubre de 2015, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Carpinteros, 5. Polígono industrial "Los Ángeles", Getafe (Madrid), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto, conforme a lo establecido en el artículo 204.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los acuerdos adoptados en las Juntas Generales de la Sociedad celebradas en fecha 25 de marzo de 2015 y 16 de junio de 2015, toda vez que, pese a haber sido en su momento convocadas con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo 9º de los vigentes Estatutos de la Sociedad, dicho precepto estatutario puede hallarse en contradicción con el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, de modo que, en aras a una mayor seguridad jurídica y garantía de derechos, se propone la indicada medida (de dejar sin efecto los referidos acuerdos) a la par que, en punto posterior, la modificación del mencionado precepto estatutario.

Segundo.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General de la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo 9 de los vigentes Estatutos Sociales de la Sociedad.

Tercero.- Cese de administradores.

Cuarto.- Cambio de estructura del órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.- Nombramiento de administradores.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Aprobación de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Noveno.- Aprobación de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Décimo.- Ampliación del capital social de la Sociedad mediante capitalización de créditos y aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo 5º de los vigentes Estatutos Sociales de la Sociedad.

Undécimo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de

gestión y los informes del auditor de cuentas, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos: (i) el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto segundo del Orden del Día; así como (ii) el informe del Órgano de Administración sobre los créditos a compensar en la ampliación de capital propuesta en el punto décimo del Orden del Día, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en dicho punto del Orden del Día.

En Getafe (Madrid), 11 de septiembre de 2015.- El Administrador Único, Grupo Gallardo Balboa, Sociedad Limitada, representada por don Francisco Javier Sánchez Fernández.

ID: A150040374-1